ACTA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN

CONVENIO No. 530 DE 2025

Ref. Recepción a satisfacción de los aportes realizados y certificación del cumplimiento de las obligaciones convenidas.

En mi calidad de Supervisor del **Convenio No. 530 de 2025**, y una vez efectuadas las actividades de seguimiento, control y verificación de la ejecución del convenio, me permito dejar constancia de que la **FUNDACIÓN CULTURAL Y ECOLOGICA ARTE Y CIENCIA** cumplió de manera integral con los compromisos, actividades y aportes establecidos en el marco del referido convenio.

De conformidad con la documentación presentada, los informes de ejecución y las verificaciones realizadas por esta supervisión, se evidenció que los aportes efectuados por la Fundación fueron entregados en su totalidad y de acuerdo con las condiciones técnicas, administrativas y operativas pactadas, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos y finalidades establecidos en el convenio.

Así mismo, se verificó el cumplimiento cabal, oportuno y satisfactorio de cada una de las obligaciones asumidas por la FUNDACIÓN CULTURAL Y ECOLOGICA ARTE Y CIENCIA, sin que se evidencien incumplimientos, observaciones o requerimientos pendientes relacionados con la ejecución de las actividades a su cargo.

En consecuencia, esta Supervisión certifica que la ejecución de las obligaciones derivadas del **Convenio No. 530 de 2025** fue realizada a entera satisfacción, razón por la cual se reciben formalmente los aportes efectuados por la **FUNDACIÓN CULTURAL Y ECOLOGICA ARTE Y CIENCIA**, dejando constancia de que los mismos fueron ejecutados conforme a los términos y condiciones establecidos en el convenio.

La presente acta se suscribe para efectos administrativos, contractuales y legales correspondientes, sirviendo como soporte de la correcta ejecución y cumplimiento de las obligaciones convenidas.

En constancia, se firma en el municipio de Zipaquirá, a los diez (10) días del mes de junio del 2026.

WILMER YAIR VENEGAS ZAMBRANO
Secretario de Desarrollo Rural y Ambiente

Dependencia.	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta:
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AMBIENTE	Joaquín Alejandro Briceño García Abogado	Wilmer Yair Venegas Secretario Desarrollo Rural y Ambiente	Wilmer Yair Venegas Secretario Desarrollo Rural y Ambiente	acta de recepción a satisfacción fundación arte y ciencia